



---

## Diputación Provincial de Toledo

---

Advertido error material en el anuncio de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la prestación de los servicios de abastecimiento y distribución de agua a determinados municipios de la Comarca de la Sierra de San Vicente, en Toledo, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, número 132 de fecha 17 de julio actual, en virtud del presente anuncio se procede a su subsanación.

**Donde dice:**

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.c) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local."

**Debe decir:**

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

El acuerdo a que dicho anuncio se refiere, así como la correspondiente Ordenanza Fiscal reguladora, quedan expuestos al público durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca inserto el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Toledo 19 de julio de 2017.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.

Nº. I.-3729